

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficios del HOSPITAL SAN LORENZO de esta localidad, BANCO BBVA y BANCO DE BOGOTÁ. Sírvase proveer.

Supía, 10 de febrero de 2021

(ORIGINAL FIRMADO)

ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO

Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

DE SUPÍA, CALDAS

Diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Sustanciación N° 37

Referencia:

Proceso:

EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

Demandante:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO - CESCA

Demandados:

FABIO ALDEMAR LEÓN LARGO

LEIDY JHOHANA LEÓN LEÓN

Radicado:

2020-00243

Se pone en conocimiento de la parte demandante los oficios procedentes del HOSPITAL SAN LORENZO de esta localidad, BANCO BBVA y BANCO DE BOGOTÁ, donde informan lo pertinente de la medida cautelar.

NOTIFÍQUESE

(ORIGINAL FIRMADO)

MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No 020 del 11 de febrero de 2021

(ORIGINAL FIRMADO)

ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO
SECRETARIA

